

INFORME DE COMISION

Reunión Técnica. 24 de Abril del 2015.

Oficinas de Pronatura Veracruz

Asistentes. Antonio González Azuara (SEMARNAT), Jesús Alarcón (SEMARNAT), Francisco Juárez (SEMARNAT), Yolanda Alaniz (SEMARNAT), Jorge Duque (Dirección General de Vida Silvestre), Juan Carlos Olivo (SEDEMA), Ana Gómez (SEDEMA), Cristián Martínez (SEDEMA), Carlos Martínez (SEDEMA), Aníbal Ramírez (PRONATURA), Elisa Peresbarbosa (PRONATURA), César Raziél Lucio (PRONATURA)

RESUMEN

Comentarios al Estudio Técnico Justificativo

- ✓ Falta incorporar información sobre historia natural de las especies (ciclos de vida). Esto le va a dar elementos a la gente del por qué es tan importante el ecosistema para estas especies.
- ✓ En el ETJ se debe mencionar que existe el OET (decretado en 2004) y su modificación del 2008; Se informa que el hábitat crítico deberá pasar por la CONAVIS

Aspectos del Acuerdo

- Lo legal lo elaborará la SGPA/DGVS. El Acuerdo debe contemplar mecanismos de implementación y de lineamiento con otros programas federales. El Acuerdo es enunciativo.

Se presentaron diferentes ideas y aspectos que fueron mencionados por los participantes.

- La legislación estatal sí tiene contempla la figura de Hábitat Crítico y esto va a ayudar considerablemente al proceso.
- Hay que reconocer que la Sierra de las Minas no es un área prístina. Considerar que dentro del Plan de Manejo (Plan de Recuperación) las áreas verdes que aún quedan serán de protección e incluir las medidas necesarias para evitar que deterioren, (medidas de prohibiciones naturales y espaciales).
- Recordar que las medidas que se pongan son temporales en el espacio y en el tiempo. En este sentido, no hará falta Plan de Manejo, ya que se estará a lo enunciado por el Ordenamiento
- Se pone en la mesa la importancia de pensar en una Estrategia de Comunicación Externa
- Se recomienda retomar la visita del Subsecretario.

INFORME DE COMISION

ACUERDOS

- Pronatura y Sedema **analizan las UGA y lineamientos** para hacerlos compatibles en el **Plan de Recuperación** que se estará desarrollando.
- Se solicita **ampliación de varios aspectos del ETJ** (ciclos de vida de las especies, mapa de derrumbes, ciclos de vida de anfibios).
- **SEMARNAT DGVS va a abordar toda la parte legal del Acuerdo.** (Integrará nuestras observaciones y sugerencias). Y se establecieron varios puntos de su contenido. Toda la parte jurídica del Acuerdo lo hará la SEMARNAT (Dra. Alaniz).
- Entre otros contenidos del **Acuerdo** incluir (Sistema de Monitoreo, Metas de Restauración, Metas de protección). El **Acuerdo** debe ser muy incluyente. Lo suficientemente general y lo suficientemente específico para no limitarnos y al mismo tiempo darnos todos los elementos necesarios para poder aplicarlo. Entre otros puntos deberá de contemplar los mecanismos de coordinación interinstitucional (FAV), las instituciones que deberán aplicar estos lineamientos definidos en el Acuerdo). Su contenido debe asegurar que esto se va a continuar aplicando más allá de las personas.
- Analizar la firma de un Convenio entre el Gobierno del Estado y la Fed. (en función de las actividades que vienen dentro del Acuerdo).
- **Plan de Recuperación** (re elaborar la cartografía – hacerlo más detallado, el análisis y diseño de las medidas de manejo, aterrizar las medidas (p.ej. " se requiere restaurar el 20% del territorio...¿dónde exactamente se deben aplicar esas medidas de restauración?").
- Aunque le corresponde al Estado coordinar y acercarse a los **Municipios**, irán juntos el Estado y la Federación.
- Armar una **Agenda de alto nivel** para la gestión del proyecto (CONAGUA, SEDESOL (Cruzada contra el Hambre), ENERGIA, SEDATU). Acercamiento con los Altos Niveles.
- Los contactos para el Acuerdo de HC: Juan Carlos Olivo (SEDEMA), Jesús Alarcón (SEMARNAT), César Lucio (Pronatura).
- SEDEMA apoyará en conseguir el mapa de derrumbes.

Acuerdos en Fechas:

- 4 de mayo. El análisis entre PRONATURA y SEDMEA (OE , UGA, Criterios).
- Del 11 al 15 de Mayo. Terminar ETJ - Terminar Acuerdo

INFORME DE COMISION

- 20 de Mayo. SEMARNAT- DGV presentan borrador de ETJ y Acuerdo.
- Acercamiento con Alcaldes. (Pasando el 7 de Junio – de preferencia con los Cabildos-30 de junio).
- 30 de mayo a 30 de Junio. Publicar el documento en la página de SEMARNAT por 20 días hábiles, para consulta pública. Revisar e Integrar Comentarios.
 - Aprobación Jurídica
 - Aprobación de COFEMER
 - Se entrega también a COFEMER y JURIDICO el 30 de mayo. Estos 2 elementos llevarían aprox. 2 meses. Y estar listos para contestar a la COFEMER.*
 - Aprobación de CONAVIS (responsabilidad de SEMARNAT-DGVS)
- Previo a la publicación -Una reunión previa antes de la publicación de nuevo en Xalapa. (Reunión en Julio en Xalapa).
- Publicación del Acuerdo en el DOF. (En algún momento entre Julio-Agosto).

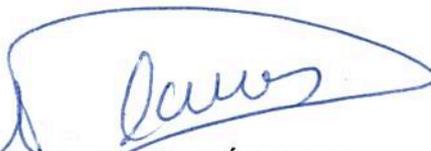
Resultados Obtenidos:

Se lograron acuerdos importantes junto con el estado de Veracruz para avanzar en los pasos a seguir para la declaratoria de hábitat crítico

Contribuciones para la Dependencia:

La coordinación y colaboración en los diferentes niveles coloca a la SEMARNAT en condiciones de poder hacer la declaratoria más fácilmente

ATENTAMENTE



YOLANDA AURORA ALANÍZ PASINI
COMISIONADO

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.